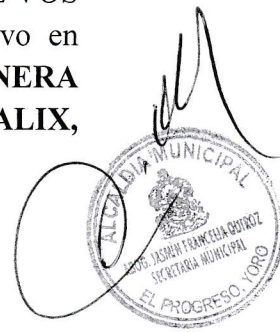


de mi empresa mercantil **AUTO REPUESTOS Y GASOLINERA TEXACO FUNEZ E INVERSIONES M.F.,-DOS.-** Admitir la medida cautelar solicitada y como se pide suspender todo proceso que se encuentre iniciado a solicitud de la señora **KARLA YESSENIA RODRIGUEZ CALIX Y LA SOCIEDAD MERCANTIL COMERCIALIZADORA SANTOS RODRIGUEZ (COSARO)**, en relación a los cambios de mi empresa mercantil **AUTO REPUESTOS Y GASOLINERA TEXACO FUNEZ E INVERSIONES M.F.,- Tres.- PODER.-** Para que me represente en esta acción confiero poder al Abogado **JUAN RAMON DAVID ANARIBA**, casado, mayor de edad, Licenciado en Ciencias Jurídicas, con numero de colegiación del Honorable Colegio de Abogados de Honduras No. 15118 con oficinas abiertas al público en el bufete **DAVID ANARIBA**, localizado en el barrio Montevideo, con teléfono Móvil No. 9469-3569 confiriendo a el las facultades del mandato administrativo contemplado en el artículo 54, 56 de la Ley del Procedimiento Administrativo y a las de expresa mención de desistir de peticiones y a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios, percibir, delegar, sustituir en parte o todo el poder conferido, conciliar según los establecido en el artículo 57 de la Ley del Procedimiento Administrativo.- en la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, a los Veintiocho días del mes de octubre del años dos mil quince.- **MARIO RICARDO FUNEZ FERRERA**

**-SE PRESENTA RECLAMO ADMINISTRATIVO EN IMPUGNACION Y OPOSICION AL ACTO DE CAMBIO DE NOMBRE DE PROPIETARIO DE UNA EMPRESA COMERCIAL EN LOS REGISTROS MUNICIPALES.- SE SOLICITA MEDIDA CAUTELAR DE OBTENERSE DE CONTINUAR CON EL PROCESO DE CAMBIO DE PROPIETARIO SE EXPONEN HECHOS.- PETICION.-PODER.- HONORABLE COPRORACION MUNICIPAL.-** Yo, **MARIO RICARDO FUNEZ FERRERA**, mayor de edad, soltero, Licenciado en mercadeo, Comerciante, con identidad No. 1804-197-03695, actuando en mi condición de Gerente Propietario de la Empresa Mercantil Denominada **AUTO PARTES Y GASOLINERA TEXACO FUNEZ E INVERSIONES M.F.** y legalmente constituido según instrumento publico de comerciante individual No. 1218 ante los oficios del Notario **JOSE ROLANDO DIAZ FUNEZ** de fecha 20 de diciembre del año dos mil cuatro, inscrita bajo folio 41 del tomo 54 del libro de Registro de Comerciante Individual de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, Modificación de escritura de comerciante individual según instrumento numero 369 de los oficios de Notario **JOSE ROLANDO DIAZ FUNEZ**, de fecha ocho de abril del dos mi quince e inscrita en el folio 16 del tomo 108 de libro de Comerciante Individual del Registro de la Propiedad y Mueble Mercantil de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro (ver anexos 1 y 2 ). Con el debido respeto comparezco ANTE VOS Honorable Corporación de El Progreso, Yoro a interponer reclamo administrativo en impugnación al cambio de nombre de propietario de mi empresa **GASOLINERA TEXACO FUNEZ** realizada por la señora **KARLA YESSENIA RODRIGUEZ CALIX**,



Y formal oposición al acto de cambio de nombre que se pretende hacer nuevamente a mi empresa **GASOLINERA TEXACO FUNEZ** en los registros de la Municipalidad por la Sociedad Mercantil **COMERCIALIZADORA SANTOS RODRIGUEZ S DE RL DE CV (COSARO)** acciones realizadas en contra de mis intereses causando graves daños y perjuicios, reclamo administrativo en impugnación y oposición que interpongo basándome en los hechos y fundamentos siguientes: **HECHOS: PRIMERO:** Que habiéndome enterado en fecha reciente 20 de abril del 2015 la señora **KARLA YESSSENIA RODRIGUEZ CALIX** realizo trámites pertinentes en esta Corporación Municipal, con l objeto de hacer cambio de nombre, propietario de mi establecimiento comercial, **AUTO PARTES Y GASOLINERA TEXACO FUNEZ E INVERSIONES M.F.**, utilizando para llevar a cabo dicho trámite u documento privado denominado **ACTA COMPROMISO Y CESION DE UN DERECHO DE NEGOCIO**, documento privado celebrado entre mi persona, **KARLA YESSSENIA RODRIGUEZ CALIX Y JUAN FRANCISCO SANTOS GARCIA**; este documento y las obligaciones contenidas en el han sido impugnadas por mi persona por incumplimiento de la obligación que correspondía a **KARLA YESSSENIA RODRIGUEZ CALIX Y JUAN FRANCISCO SANTOS GARCIA** ante el Juzgado de letras de esta ciudad de El progreso, Departamento de Yoro (ver anexo No. 3) lo que constituye un litigio entre las partes interesadas que deberá ser resuelto por el órgano judicial mencionado. **SEGUNDO:** Que con la condición de sorprender a esta Honorable corporación la señora **KARLA YESSSENIA RODRIGUEZ CALIX Y LA SOCIEDAD MERCANTIL COSARO** de la cual ella y el señor **JUAN FRANCISCO SANTIOS GARCIA y el señor JUAN FRANCISCO SANTOS RODRIGUEZ** son socios están haciendo actos en pro de tratar de legalizar un **CONVENIO**, que no fue cumplido, por lo que presento mi formal oposición a la realización de los tramites de cambio nuevamente de propietario de mi empresa mercantil **GASOLINERA TEXACO FUNEZ**, por la sociedad mercantil **COSARO**, ante esta **HONORABLE** corporación y que de realizarse causarían u n grave perjuicio a mi persona y la empresa mercantil que represento, pues **LA REALIDAD ES QUE NO** se han realizado trámites legales exigidos por la Ley Mercantil que indiquen que he cedido mi empresa; cabe hacer notar que a la fecha de presentación de este reclamo mi inscripción como comerciante individual titular de la empresa mercantil **AUTO REPUESTOS Y GASOLINERA TEXACO FUNEZ E INVERSIONES M.F.**, no ha sufrido modificación alguna lo cual acredito con **CERTIFICACION INTEGRAL DE ASIEN TO** que me corresponde como comerciante individual (ver anexo No. 4).- **TERCERO:** Que no han sido observadas las exigencias legales de la ley mercantil en cuanto a lo que se refiere a la modificación o enajenación de una empresa mercantil, así tenemos el artículo 380 inciso 1 y 2 del código del comercio que obliga a los comerciantes a anunciar el inicio de sus actividades o el cese de las mismas lo cual se realiza con la elaboración de la Escritura Pública que corresponde, que estas mismas modificaciones deben escribirse en el registro correspondientes, la adquisición enajenación y de traspaso que se haga a cualquier título, por lo que a la Honorable corporación municipal manifiesto que; yo **MARIO RICARDO FUNEZ FERRERA** no he realizado escritura pública en



Handwritten signature and official stamp of the Municipal Council of El Progreso, Yoro. The stamp is circular and contains the text: "MUNICIPAL", "ABD. JUAN FRANCISCO GONZALEZ", "SECRETARIA MUNICIPAL", and "EL PROGRESO, YORO".

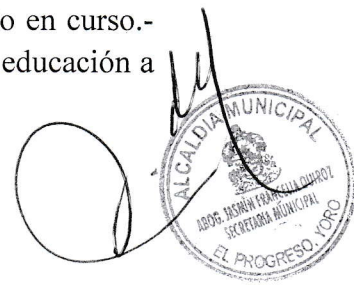
cuanto a ceder bajo cualquier titulo mi empresa mercantil lo cual se acredita según (ver anexo No n4). Por lo que EXHORTO a ustedes a no realizar operaciones solicitada por la señora **KARLA YESSSENIA RODRIGUEZ CALIX o por la Sociedad Mercantil COSARO** pues no es verdad que sean titulares legítimos de mi empresa mercantil, tal y como lo estipula la ley.- CUARTO: Que es necesario la exigencia de una Escritura Pública que demuestre la titularidad de mi empresa mercantil tal como yo la poseo (ver anexo No. 1, 2.) siendo esta una exigencia de la ley por cuanto el articulo 1575 numeral 6 del código civil establece que debe constar en Escritura Pública, **“LA CESION DE ACCIONES O DERECHO PROCEDENTES DE UN ACTO CONSIGNADO EN ESCRITURA PUBLICA”** por lo que con todo respeto solicito a ustedes exigir la presentación de Escritura Pública debidamente inscrita que contenga la cesión de mi empresa mercantil, pues de lo contrario las personas señaladas buscan hacer uso de un documento privado que contiene una intención realizar un acto en un momento determinado, pero que al a ver sido incumplido, tal y como se determinara en los tribunales, el mismo no tiene efectos legales, y si se realizan los cambios en esta municipalidad en relación a mi empresa, estos resultaran en un grave perjuicio que puede resultar irreparable, por lo que pido a esta corporación municipal, abstenerse de realizar cambios en relación a los registros de mi empresa mercantil.-MEDIDA CAUTELAR.-UNO: Que solicito a la Honorable corporación Municipal la suspensión de cualquier trámite o proceso que se este conociendo por solicitud e la señora **KARLA YESSSENIA RODRIGUEZ CALIX o por la representación Legal de la empresa COMERCIALIZADORA SANTOS RODRIGUEZ (COSARO)** en virtud de evitar graves perjuicio a mi persona de difícil o imposible reparación lo anterior con aplicación del artículo 30 de la ley del Procedimiento Administrativo, fundamentándome en el conocimiento ofrecido a ustedes de la existencia de un litigio legal que está siendo conocido por los Juzgados de Letras Seccional de esta ciudad de El Progreso, Yoro y cuya resolución está en proceso y que tiene vinculación directa entre mi persona y la señora **KARLA YESSSENIA RODRIGUEZ CALIX y la sociedad mercantil COSARO**.-FUNDAMENTOS DE DERECHO.- fundo mi petición en los artículos 80 de la Constitución de la República, articulo 13, 2, 22, 23, 30, 35, 36, 53, 54, 55, 56, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 86, 87, 88, 89, 90, 91,y 92 de la ley de procedimiento administrativo, articulo 1575 numeral 6 del código civil, artículos 389, 394 inciso c,399, 400 del código del comercio y demás aplicables de ley.-ANEXOS.-1. Copia autenticada del instrumento publico 1218, comerciante individual2.- Copia autenticada del instrumento publico 369, modificación de comerciante.3.- Copia autenticada de la demanda presentada al juzgado de letras seccional de El progreso.- Copia Autenticada de la certificación integra de asiento y sus anotaciones marginales numero 41 tomo 54 comerciante individual. **PETICIÓN**.- A la Honorable corporación Municipal con el debido respeto PIDO: uno: Admitir el presente escrito conteniendo reclamo administrativo en impugnación y oposición a os cambios solicitado por la señora **KARLA YESSSENIA RODRIGUEZ CALIX y la sociedad mercantil COMERCIALIZADORA SANTOS RODRIGUEZ (COSARO)**, en relación a los registro de propiedad en esta Municipalidad



de mi empresa mercantil **AUTO REPUESTOS Y GASOLINERA TEXACO FUNEZ E INVERSIONES M.F.,-DOS.-** Admitir la medida cautelar solicitada y como se pide suspender todo proceso que se encuentre iniciado a solicitud de la señora **KARLA YESSENIA RODRIGUEZ CALIX Y LA SOCIEDAD MERCANTIL COMERCIALIZADORA SANTOS RODRIGUEZ (COSARO)**, en relación a los cambios de mi empresa mercantil **AUTO REPUESTOS Y GASOLINERA TEXACO FUNEZ E INVERSIONES M.F.,- Tres.- PODER.-** Para que me represente en esta acción confiero poder al Abogado **JUAN RAMON DAVID ANARIBA**, casado, mayor de edad, Licenciado en Ciencias Jurídicas, con numero de colegiación del Honorable Colegio de Abogados de Honduras No. 15118 con oficinas abiertas al público en el bufete DAVID ANARIBA, localizado en el barrio Montevideo, con teléfono Móvil No. 9469-3569 confiriendo a el las facultades del mandato administrativo contemplado en el articulo 54, 56 de la Ley del Procedimiento Administrativo y a las de expresa mención de desistir de peticiones y a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios, percibir, delegar, sustituir en parte o todo el poder conferido, conciliar según los establecido en el artículo 57 de la Ley del Procedimiento Administrativo.- en la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, a los Veintiocho días del mes de octubre del años dos mil quince.- **MARIO RICARDO FUNEZ FERRERA**

-Presentada la peticion se remite a la Comisión Jurídica, se revise, analice y dictamine.

2.-Los miembros del Comité Pro Creación del Centro Universitario Campus El Progreso, asistieron a la sesión de Corporación Municipal, informaron que se recibio la visita del Dr. Carlos Ochoa director nacional del sistema de educación a distancia de la UNAH, quien se mostro complacido y admirado de toda la infraestructura del centro, pidió para continuar con el proceso el traspaso del inmueble a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras de los activos tierra e infraestructura del predio en donde funciona actualmente el CRAED/UNAH, para poder continuar con los trámites para el desarrollo de este centro Universitario como extensión del Valle de sula y también poder hacer inversiones en este sitio por parte de la UNAH.- La peticion formal dice literalmente: Universidad Nacional Autónoma de HONDURAS, Sistema Universitario de Educación a distancia SEUD / UNAH.-El progreso Yoro, 9 de noviembre del 2015.- Sr Alexander López. Alcalde de esta municipalidad. El progreso Yoro. (as) Regidores .Reunión de corporación municipal.-Estimado señor alcalde. Reciba usted un atento y sincero saludo, cosechando muchos éxitos en el desarrollo de nuestro municipio y alrededores. La presente lleva como objetivo solicitarle muy cardinalmente que interpongan sus buenos oficios a fin de su continuar apoyándonos con las gestiones para implementar la Universidad Nacional Autónoma de HONDURAS en nuestra ciudad, concediéndonos un espacio en su importante reunión de corporación municipal el día 16 de noviembre del año en curso.- Hemos recibido la vista del Dr. Carlos Ochoa director nacional del sistema de educación a



distancia de la UNAH y nos solicita el traspaso a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras de los activos tierra e infraestructura del predio en donde funciona actualmente el CRAED/UNAH, para poder continuar con los trámites para el desarrollo de este centro Universitario como extensión del Valle de Sula y también poder hacer inversiones en este sitio por parte de la UNAH.-En base a lo anterior solicitamos reactivar las comisiones de la honorable corporación municipal involucradas en este proyecto, para que junto al comité pro-construcción de la UNAH de EL Progreso, YORO y el comité de estudiante de nuestro CRAED/UNAH, podamos realizar las gestiones encaminadas a implementar este proceso .-En espera de su acostumbrado apoyo nos suscribimos .- **COMITÉ PRO-CONSTRUCCION DE LA UNAH EN LA UNAH EN EL PROGRESO , YORO.-** Ing. Carlos Chávez.- Dr. Fredy Garmendia.- Lic. Amílcar Chinchilla.- Lic. Luis García.- Lic. Carlos Escobar.- Dra. Maritza Varela.

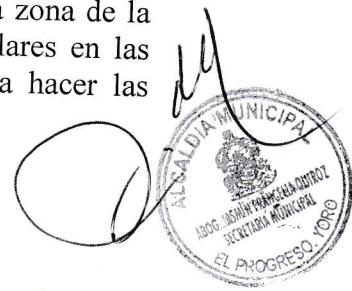
-Presentada la petición Alcalde Municipal pide retomar este tema, a la Comisión de Tierras, Legal y de Educación, reunirse y retomar este proceso, necesitamos poner fecha, debemos solicitar la cita con el Doctor Ochoa para formalizar, se pide al Regidor Guillermo Gáreas coordinar las reuniones, que se invite a todos por escrito para que quede plasmado y documentado el proceso.- Se pidió a la Secretaria Municipal retomar el tema como parte Legal que ha estado desde el inicio como enlace y miembro del Comité que ha trabajado en el proceso.

-La Regidora Araminta Pereira Ortega, por su parte felicita al Comité por el trabajo que han venido realizando todos estos años para lograr la construcción y ahora la formalización como Centro de Estudios Presencial, es realmente admirable, les hemos acompañado varias veces a Tegucigalpa con los resultados que se conocen, pero les felicito por continuar en esta lucha.

## 7.-INFORMES:

### A)- COMISIONES

1.-El Alcalde Municipal informa en el tema de traspaso de Zona Militar que el INA ya hizo acercamientos con las Fuerzas Armadas, se hizo cruce de notas en la que el INA ofrece un predio a las FFAA ubicado en Tegucigalpa a fin de formalizar el traspaso del bien a favor del municipio tal como lo establece el Decreto, pediría a la Comisión de Tierras estar pendientes y dar seguimiento.-En otro tema informa que a través de la AMHON se aprobaron trescientos cuarenta millones de lempiras para la ejecución de proyectos, nosotros aprobamos el tema de pavimentación de calle en la colonia Bendeck que conecta a carretera salida a Santa Rita por la antigua edificación donde funcionaba la Exportadora, pido al Regidor Donald Bonilla y al Ingeniero Rommel Cano dar seguimiento.-Informa y pide a la Comisión Jurídica dar seguimiento, ya se aprobó el Decreto de Telecomunicaciones, tema empresas que no pagan por construcción y operación de antenas de telefonía, se les pide revisar los criterios tomados y los montos que se adeudan al municipio. -Informa también que se inicio el proyecto de electrificación en la zona de la montaña y otras zonas del municipio, así como la instalación de paneles solares en las escuelas de ese mismo sector, pediría se planifique visitar los sectores para hacer las



inauguraciones, también se inicio la construcción de la sala de tuberculosis del Centro de Salud de Agua Blanca Sur.

-Se instruye a la Secretaria Municipal solicitar cita con el Ministro Roberto Ordoñez para seguimiento a tema de corredor turístico, cita para revisar también con Ministro de la Presidencia para el tema del Estadio Humberto Micheletti.

### **B)- ASESOR LEGAL**

No hubo informes de Asesoría Legal.-

### **C)- DEPARTAMENTOS**

1.-El Ingeniero Mayron Bennet, hace una presentación de logros y dificultades durante el presente año en la Unidad Técnica Vial, presenta todas las actividades realizadas con el acompañamiento del Consejo Vial Municipal en la que participan representantes de todos los sectores.-Finalizada la misma los miembros de la Corporación Municipal felicitan al Ingeniero Mayron Bennet por el buen trabajo que se ha realizado a la fecha, cambios que se reflejan principalmente en el Distrito Comercial.-

2.-Tambien hace la presentación de avances y logros la Unidad Técnica, a través del Ingeniero Roberto Zelaya Flores y Héctor Muñoz, informan sobre las obras complementarias del Corredor Turístico y Corredor Logístico, también informe de ampliación del Distrito Comercial.-Finalizada la presentación de avances el Alcalde Municipal solicita se le haga llegar los TDR para la contratación de diseño de ampliación de Distrito Comercial, a la Comisión de Finanzas dejar en el presupuesto al menos seis millones de lempiras para la contratación de los diseños.-

-Sobre este tema se instruye a los Regidores Donaldo Bonilla, Dagoberto Bonilla y Osman Paz dar seguimiento a este tema del diseño, coordinar junto a equipo técnico.

3.-El Jefe de Contabilidad Señor Marcelino Pérez, presenta para su aprobación lo siguiente: EL Progreso Yoro 16. De Noviembre 2015.- Señores, Corporación Municipal.- Su oficina presente la presente es para hacer entrega de la ampliación del Presupuesto del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2015 correspondiente al mes de noviembre del presente año.-Se solicita ampliación por depósito recibido en la cuenta de Banpaís según estado de cuenta #01-055-000192-9 el día 04/11/2015 fue recibido un deposito por valor de lps.1,270,555.00 para el renglón presupuestarios de los Ingresos 260-02 subsidios de ingresos, y ampliación del renglón de egresos 04-04-461 construcción, Adición y Mejora de Edificio para la construcción de Área Cívica de la Escuela José María Ferrero de la Colonia Fátima de la Ciudad de El Progreso, Yoro.- son otra particular muy atentamente .-  
LUZ MARINA RIVERA ANDRADE.- JEFE DE PRESUPUESTO

### **I Asignaciones a Ampliarse:**

Grupo 2 Descripción ingresos de capital Cantidad 1270,555.00 Sub Grupo 26 Descripción Subsidios cantidad 1270,555.00 Renglón 260 descripción sector publico Cantidad 1270,555.00 Sub renglón 02 Descripción poder ejecutivo cantidad 1270,555.00 ampliación para la construcción de área cívica escuela José María Ferrero de la Colonia Fátima código del proyecto 105449 empresa ECASA se amplia por haber superado la meta



presupuestada valor ampliado Lps 1270,555.00 valor proyectado al cierre del año Lps 144,759.46 Total

## II SUB GRUPO DE GASTO A AMPLIARSE:

Programa 4 Descripción Obras Publicas Cantidad 1270,555.00 Actividad 4 Descripción Ingeniería e infraestructura cantidad 1270,555.00 Sub Grupo 400 Descripción bienes capitalizable cantidad 1270,555.00 Sub Grupo 460 descripción construcción adiciones y mejoras de edificios y obras urbanísticas Cantidad 1270,555.00 Fondo 461 Descripción construcción adición y mejoras de edificios cantidad 1270,555.00 ampliación para la construcción de área cívica escuela José María Ferrero de la Col . Fátima Código del proyecto 105449 empresa ECASA Total 1270,555.00

-Presentada la justificación de ampliación y analizada y discutida la misma el Regidor Dagoberto Bonilla miembro de la Comisión de Finanzas somete a consideración y aprobación la aprobación, siendo secundada por el Regidor Osman Paz y aprobada por unanimidad de los presentes.

## 8.-ADMISION Y APROBACION DE DOMINIOS PLENOS

-Dominios Plenos Admitidos

N.	Nombre	Lugar	Area Mts 2	Apoderado
1	Christian Ramón Andrade Henríquez y Karen Janine Rivera Chávez	Aldea Guaymitas	540.52	Reynaldo Cortes

## 9.-PUNTOS VARIOS

1.-El Regidor Dagoberto Bonilla solicita se ratifique el acuerdo de cero pólvora en el municipio en esta temporada navideña.-Al respecto el Alcalde Municipal confirma que la prohibición está consignada en el Plan de Arbitrios vigente, se instruye a Relaciones Publicas junto al Departamento de Justicia Municipal socializar la prohibición la que tiene como único propósito evitar el dolor que ocasiona a nuestros familias un accidente por esta causa.

2.-Por su parte el Regidor Osman Paz presenta en carácter de moción se apruebe un permiso a los empleados municipales a fin de que en familia y amigos puedan disfrutar del encuentro de nuestra selección nacional ante México el día de mañana en San Pedro Sula, la moción fue secundada por la Regidora Maria Carlota Rodríguez y aprobada por los presentes, con el entendido que las horas concedidas serán recuperadas en forma programada en coordinación del Jefe de Recursos Humanos, se pide que las labores de servicios directos al ciudadano no se detengan.

2.-La Regidora Araminta Pereira, solicita en carácter moción realizar el Cabildo Abierto en la Comunidad de Pajuales para aprobar el traspaso del bien inmueble a la Secretaria de Educación, el día viernes a las 9: 00 a.m.

La Moción fue secundada por el Regidor Donaldo Bonilla y aprobada por unanimidad de los presentes.



## **10.-ACUERDOS Y RESOLUCIONES**

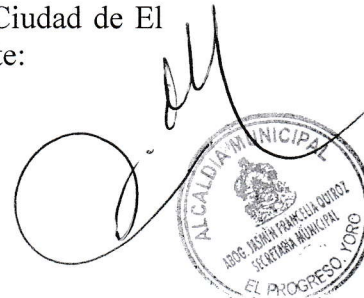
**01-042-2015.-CONSIDERANDO:** Que han iniciado los partidos de futbol eliminatorios rumbo al Mundial Rusia 2018.-**CONSIDERANDO:** Que nuestra selección nacional el día martes 17 de noviembre a las 3:00 pm se medirá a la selección nacional de México en el estadio olímpico de San Pedro Sula. **CONSIDERANDO:** Que todos los hondureños debemos apoyar y unirnos en una sola dirección y sentirnos y orgullosos de nuestra bandera nacional. **POR TANTO LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA: PRIMERO:** Conceder asueto a los empleados municipales a partir de las 2:30 pm con el propósito de que junto a sus familias y amigos puedan disfrutar este encuentro deportivo.-**SEGUNDO:** Estas horas serán compensadas diariamente después de la jornada laboral a través de programación que deberá realizar el Gerente de Recursos Humanos. **-TERCERO:** Se exceptúan de esta medida los empleados que laboran en Servicios Públicos, Centro de Emergencia Municipal, Policía Municipal, Policía Vial, personal que labora en Museo Ferroviario.

**02-042-2015.-CONSIDERANDO:** Que representantes de la Empresa ASP a petición de la Corporación Municipal comparecieron nuevamente para explicar cuáles fueron las valoraciones técnicas y legales para escoger el Centro Poblado de Agua Blanca Sur para realizar los estudios de "Actualización de Planificación Territorial con enfoque en Gestión de Riesgos.-**CONSIDERANDO:** Que las explicaciones brindadas permitieron conocer los motivos de esta decisión por parte **COPECO** a través del Proyecto de Gestión de Riesgos de Desastres **-PGRD-** **POR TANTO LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA: PRIMERO:** Reiterar su agradecimiento a **COPECO** a través del Proyecto de Gestión de Riesgos de Desastres **-PGRD-** por considerar nuestro municipio para la realización de los estudios de "Actualización de Planificación Territorial con enfoque en Gestión de Riesgos.-**SEGUNDO:** Manifiestan estar de acuerdo con la selección de la Comunidad de Agua Blanca Sur para la realización de los estudios de "Actualización de Planificación Territorial con enfoque en Gestión de Riesgos. **-TERCERO:** Instruir a la Gerencia General, al Jefe de la Unidad de Emergencia Municipal y al Jefe de Obras Publicas, así como a la Comisión Municipal de Emergencia, brindar toda la colaboración requerida como apoyo a la Empresa Consultora a fin de lograr los mejores resultados.

**EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO NUMERO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.**

**03-042-2015.-La Municipalidad de El Progreso, de conformidad con la ampliación por depósito recibido en la cuenta de Banpaís según estado de cuenta #01-055-000192-9 el día 04/11/2015 fue recibido un depósito por valor de lps.1,270,555.00 para el renglón presupuestarios de los Ingresos 260-02 subsidios de ingresos, y ampliación del renglón de egresos 04-04-461 construcción, Adición y Mejora de Edificio para la construcción de Área Cívica de la Escuela José María Ferrero de la Colonia Fátima de la Ciudad de El Progreso, Yoro, POR LO TANTO ACUERDA: Aprobar la ampliación siguiente:**

**I Asignaciones a Ampliarse:**





Grupo 2 Descripción ingresos de capital Cantidad 1270,555.00 Sub Grupo 26 Descripción Subsidios cantidad 1270,555.00 Renglón 260 descripción sector publico Cantidad 1270,555.00 Sub renglón 02 Descripción poder ejecutivo cantidad 1270,555.00 ampliación para la construcción de área cívica escuela José María Ferrero de la Colonia Fátima código del proyecto 105449 empresa ECASA se amplia por haber superado la meta presupuestada valor ampliado Lps 1270,555.00 valor proyectado al cierre del año Lps 144,759.46 Total

## II SUB GRUPO DE GASTO A AMPLIARSE:

Programa 4 Descripción Obras Publicas Cantidad 1270,555.00 Actividad 4 Descripción Ingeniería e infraestructura cantidad 1270,555.00 Sub Grupo 400 Descripción bienes capitalizable cantidad 1270,555.00 Sub Grupo 460 descripción construcción adiciones y mejoras de edificios y obras urbanísticas Cantidad 1270,555.00 Fondo 461 Descripción construcción adición y mejoras de edificios cantidad 1270,555.00 ampliación para la construcción de área cívica escuela José María Ferrero de la Col. Fátima Código del proyecto 105449 empresa ECASA Total 1270,555.00

-Presentada la justificación de ampliación y analizada y discutida la misma el Regidor Dagoberto Bonilla miembro de la Comisión de Finanzas somete a consideración y aprobación la aprobación, siendo secundada por el Regidor Osman Paz y aprobada por unanimidad de los presentes.

**11.-Cierre.**-No habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 5:00 pm.-Alexander López Orellana.- Juan Pompilio Tejeda Duarte Vice Alcalde Municipal.- Guillermo Antonio Gáelas Orellana.- Armida Concepción Talavera.-Osman Paz Ramírez.-Araminta Pereira Ortega.- Marvin Augusto Panting Moya .-María Carlota Rodríguez Andrade.- Angélica Patricia Benítez Mendoza.- Dagoberto Bonilla Umanzor .- Donaldo Bonilla Umanzor.-Eduardo Herbert Hall.- Quien da fe.- Abog. Yasmin Francelia Quiroz Mejía.- Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de El Progreso, Yoro a los Ocho días del mes de Diciembre del año dos mil Quince.

  
ABOG. YASMIN FRANCELIA QUIROZ MEJIA  
SECRETARIA MUNICIPAL

